Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



		SDDU/OT/US/0490/2022 Icia de Zonificación para
el predio ubica		número entre
		y calle lote
manzana		al fraccionamiento
	del M	unicipio de Veracruz, Ver.
Ve		4 de noviembre de 2022.

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo:

TERCERO. El promovente o propietario presenta copias de la documer

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 08 de noviembre de 2022, para el predio ubicado en calle número entre y calle que perteneciente al fraccionamiento del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 160.00m², según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número Volumen de la de fecha y con número de cuenta

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.-Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 4, Flores del Valle, con vocación Habitacional con comercio de barrio, ID: D04X, señalando una Densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie de hasta 200.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Vuan de Grijalva No. 34 Higgi Reforma Veracruz, Ver 2000/22 49 Veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 17 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



		SDDU/OT/US/04	
el predio ubica		número	
		y calle	, lote
, manzana	perteneciente a	al fraccionamient	0
ANDONE	e del Mi	unicipio de Verac	ruz, Ver.
Ve	eracruz, Ver., a 14	de noviembre	de 2022.

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la		mediante Es	
		, pasada ante la fe de la		con sede en la ciudad
115	de	inscrita en el Registro Público de l	a Propiedad.	velntidós debidame
2.		dentificación oficial del propieta		; con clave
3.	Comprobante de pago del impu		cuenta catastral	M (Constitution of the

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

QUINTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para local comercial, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo co con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferenteme

máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

uan de Grijalva No. 34

alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está

c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c.c.p. Mtto. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente

c.c.p. Archivo/ Minutario LRCP/JCTS/AJGV/ mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Hoia 2 de 2

Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Clave catastral, Celular, Nombre de Contacto, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO WAR 490/2

FOR	RMATO MULTITRÁM	ITE
NÚMERO DE TRAMITE: US 0490 / 2022 FECHA DE	INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR .	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: 174
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN		LAVE CATACTON
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROF	PIEDAD AND MARKET PARTY AND THE	LAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES A	NO Z. REG. TIPO CONG. REG. N	MZA LOTE NIVEL DEPTO.
	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECSm²	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA m²	CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² REMODELACIÓN m²	LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBR
REMODELACIÓN m² REGULARIZACIÓN m²	ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	
AMPLIACIÓN m²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	DICTAMEN TECNICO LEGAL RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO m²	SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN m²		OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto: ml	FUSION lotes: Superf.: m²	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIV
ESTACIONAMIENTO cajones m²	FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBR
PATIOS DESCUBIERTOS m²	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS m³	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA PO
TANQUES SUBTERRANEOS m3	LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZAC
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES mi	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cual
MOVIMIENTOS DE TIERRA m³	PERMISO TEMPORAL DE INSTALAÇIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y celebrado convenio
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR m²	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA m²	PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIE
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml	superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDEm²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.: ml	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitudml	TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	
PREDIO DESTINADO PARA: Local Comes	cial fara renta	Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO:		NÚMERO OFICIAL:
ENTRE CALLES:		MUNICIPIO: Vera GVZ.
COLONIA:	ANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
	L PROPIETARIO O REPRESENTAN	TELECAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EL PROPIETARIO O REPRESENTAN	IE LEGAL
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:		The second secon
TELÉFONO LOCAL:	Bajo protesta de decir	o se encuentra en
CELULAR:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	o litigioso alguno:
	S DEL PERITO RESPONSABLE DE	OBRA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:
of all the property of the second sec	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
CORREO ELECTRÓNICO:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELÉFONO LOCAL:		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio)

MBRE O RAZON SOCIAL:				
MICILIO:			NO. OFICIAL:	
DLONIA:	RFC:	CURP.:		2
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES</u> DRREO ELECTRONICO:	S	<u> </u>		
ELEFONO LOCAL:		•		
ELULAR:			FIRMA	
	EN CÁLCUL	O ESTRUCTURAL		
OMBRE O RAZON SOCIAL:				
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CÜRP.:_		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	S:			
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:	A STATE OF THE STA	The second secon	FIRMA	
	ENINS	TALACIONES		
OMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		KEUISTKU 3.3.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>E</u> CORREO ELECTRONICO:	5.	The state of the s		
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:	ENTRE DE L'ANTE DE L	no ou bijesta was	FIRMA	Section 1
A STATE OF THE STA	EN DIS	EÑO URBANO		
IOMPDE O DAZONI SOCIAL:		ENO ORBANO		Street, Street
NOMBRE O RAZON SOCIAL: DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONE				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	THE REPORT OF THE PARTY OF	TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY	FIRMA	\
Company of the contract of the		E LOCALIZACIÓN		
Situación actua	al del predio (consignando las calles colind	lantes, superficies y linderos, me	didas del frente y fondo del predio,	
	orientación de la manzana y distanci	ia de las dos esquinas a los linde	ros del predio).	
			AND REAL PROPERTY OF THE PARTY.	
		10.55		
			the state of the s	
and the state of t	1			
	4			
		1 /1		
		1/	24.1	
		1/		
		V	PARTY AND BURNEY	
		Market 1 St.	A Care San C	
Day San		VIII THE TOTAL PROPERTY.		
			The Later of the Color	
	-10			
				1000
Bajo protesta de docur verdad sular inte	rmes o declaraciones proporcionados por	el particular resultan falsos se :	aplicaran las sanciones administrativa	s correspondien
prejuicios de las penas en que incurran aqu	uellos que se conduzcan con falsedad de a	acuerdo con los ordenamientos	legales aplicables. La actuación admir	nistrativa de la a
	la de los interesados se	sujetara al principio de buena		
Avi	so de Privacidad Simplificado de la Ventanilla	a Única:	H. AYUNTAMIE	NIO DE VERAC

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

8 NOV 2022

COORDINACION DE TRAMITES Y LICENCIAS

SELLO DE RECEPCIÓN